

17



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTISÉIS CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D.C., - 2 DEC 2021 de dos mil veintiuno (2021)
cmpl26bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ref. Abreviado No. 2007-1411.

En consideración al informe secretarial que antecede, requiérase a la Alcaldía Local de Usaquén, para que, en el término de cinco (5) días contados desde la recepción de la respectiva comunicación, informe sobre el cumplimiento de lo solicitado en nuestro oficio No. 1.302/2021 de 14 de octubre de 2021. Para mejor proveer remítase copia de las piezas procesales vistas a folios 15 y 16 del cuaderno 7.

Notifíquese,

MARÍA JOSÉ ÁVILA PAZ
Juez

MLABR

JUZGADO 26 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 147
Hoy - 3 DIC 2021
El Secretario.
HÉCTOR TORRES TORRES